

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EDUCATIVOS
(SERVIEDUCA S.A.),**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2019, a las 08h30, en el edificio del Colegio Logos ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SERVICIOS EDUCATIVOS (SERVIEDUCA S.A.)** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La señora **Martha Susana Margarita Salcedo Cueva**, como propietaria de 3.001.935 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
- b) El señor **Roberto Eduardo Salcedo Betancourt**, como propietario de 1.013.045 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y
- c) El señor **Guillermo Antonio Salcedo Cueva**, como propietario de 5.991.355 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de 0,4 de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una.

En concordancia con lo establecido en el estatuto social preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Guillermo Antonio Salcedo Betancourt, y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Martha Susana Margarita Salcedo Cueva.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.**
6. **Resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**: La secretaria procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**: La Secretaria de la Junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018**: El Presidente de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2018. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

El Presidente pone a consideración el **cuarto punto del orden del día que es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales**. En el ejercicio económico 2018 la compañía tuvo el valor de USD. \$ 112.291,81 (ciento doce mil doscientos noventa y uno 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) como resultado neto. La Junta después de deliberar al respecto **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** no repartir las utilidades ni pagar los dividendos, y en su defecto acumularlos dentro de las cuentas respectivas.

El Presidente pone a consideración el **quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones**. La Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por la Ing. Mariuxi Araujo García y la Ing. Jessenia González, mociona que sean reelegidas. La Junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Mariuxi Araujo García y a la Ing. Jessenia González como Comisaria suplente por el periodo de un año, para que continúen examinando la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de \$30,00 mensuales.

El Presidente pone a consideración el **sexto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019**. El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta la necesidad de reelegir un auditor externo para la elaboración y emisión del informe anual sobre los estados financieros. La Junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como auditor externo de la compañía al Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 09h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 09h45 se reinstala la sesión y se procede a dar

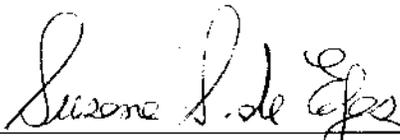
lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 09h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



p. Roberto Eduardo Salcedo Betancourt
f. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado Especial
Accionista



f. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista – Presidente de la Junta



f. Martha Susana Margarita Salcedo Cueva
Accionista - Secretaria de la Junta